

# I TRAIL EL PERÍMETRO - Reglamento

## BOLETIN 1 5DIC 2024

### Información General

Fecha: 09 de Marzo de 2025

Hora de inicio y finalización: 10:00 horas – 15:00 horas

Contacto: [trailelperimetro@gmail.com](mailto:trailelperimetro@gmail.com)

### Organización:

- Director técnico: Jose Gago – 658 86 09 47

- Dirección deportiva: Inmaculada Macías 605 81 08 95 Juan Jose Ortega 608 37 90 97

Enlaces de interés: [www.linktr.ee/trailelperimetro](http://www.linktr.ee/trailelperimetro)

[www.trailelperimetro.es](http://www.trailelperimetro.es)

### ÍNDICE

1. Fecha y Lugar
2. Recorridos
3. Participantes
4. Categorías
5. Distancias, Horarios y Timing de la Prueba
6. Inscripciones y Servicios
7. Material
  - Material obligatorio
  - Material recomendable
8. Avituallamientos
9. Señalización
10. Premios
11. Comportamiento de los Corredores y Voluntarios
12. Protocolo de Seguridad
  - Protocolo de evacuación en caso de accidente
  - Protocolo de evacuación en caso de incendio forestal
13. Asistencia Médica y Seguros
14. Sanciones
  - Sanciones leves
  - Sanciones graves
  - Sanciones muy graves
15. Control de la Prueba
16. Aceptación del Reglamento
17. Derecho a la Imagen
18. Protección de Datos Personales
19. Modificación y Aceptación del Reglamento

## ARTÍCULO 1: FECHA Y LUGAR

La prueba se celebrará el domingo 09 de marzo de 2025 en Badajoz.

El lugar de encuentro será en las Instalaciones de Club Sancha Brava

La hora de inicio del evento comprenderá desde las 10:00 horas hasta las 15:00 horas aproximadamente.

## ARTÍCULO 2: RECORRIDOS

La prueba consta de dos pruebas diferenciadas:

- Trail Corto: 10 Km con un desnivel acumulado total de 600m.
- Trail Largo: 20 Km con un desnivel acumulado total de 1000m.
- Ruta senderista: 8 km

## ARTÍCULO 3: PARTICIPANTES

El límite total de participantes para las dos distancias de trail será de 500 participantes.

Los atletas que participen estarán cubiertos por el seguro deportivo de un día.

## ARTÍCULO 4: CATEGORÍAS

La Organización establece las siguientes categorías para Trail, haciendo distinción entre categoría masculina y categoría femenina.

Absoluta: a Partir de 18 años cumplidos el año de referencia

Promesa 18 a ,23 años, es decir, que no cumplan 24 años en el año de referencia

Senior: de 24 a 39 años, es decir, que no cumplan 40 años en el año de referencia

Veterano/a A : de 40 a 49 años, es decir, que no cumplan 50 años en el año de de referencia

Veterano/a B: de 50 a 59 años, es decir, que no cumplan 60 años en el año de referencia

Veterano/a C: de 60 años en adelante cumplidos en el año de referencia

Para la participación, puntuación y difusión en las categorías, se tendrá en cuenta la edad del participante que tenga el 9 de Marzo de 2025

Asimismo , para el Trail Corto, existe la categoria de Jóvenes promesa, para los participantes de más de 16 años y que no hayan cumplido los 18 años en el año de referencia.

## ARTICULO 4.1 CLASIFICACIÓN

4.1.1 A medida que los participantes vayan llegando a meta irán formando la clasificación general, así como cada una de las clasificaciones de cada categoría.

4.1.2 Para aparecer en la clasificación final los corredores han tenido que completar todo el circuito, así como haber pasado por los controles de paso que la Organización haya habilitado.

4.1.3 Tras la publicación de las clasificaciones se podrán presentar reclamaciones, esta se presentará a la Organización, sistema de cronometraje y jueces por escrito, previo pago de 20€. En caso de que el premio haya sido entregado y la reclamación prospere, se hará entrega al participante de un premio igual al que le correspondía y se le devolverá el importe de la reclamación. En caso de no prosperar, no se devolverá el importe de la reclamación.

## ARTÍCULO 5: DISTANCIAS, HORARIOS Y TIMING DE LA PRUEBA

- Trail Corto:
- Distancia: 10 kms y 600 m acumulados totales
- Hora de salida: 10:00
- Tiempo máximo: 2 horas y 30 minutos.
- Trail Largo:
- Distancia: 20 kms y 1000 m acumulados totales
- Hora de salida: 10:20
- Tiempo máximo: 4 horas

### Timing del evento:

- 08:30h: Entrega de dorsales corredores de fuera de Badajoz
- 09:30h: Cierre de entrega de dorsales.
- 09:50h: Control de dorsales y material obligatorio.
- 10:00h: Salida del Trail Corto
- 10:20h: Salida del Trail Largo.
- 14:30h: Cierre de meta.
- 14:30h: Entrega de premios.

## ARTÍCULO 6: INSCRIPCIONES Y SERVICIOS

- Plazo de inscripción: Desde las 00:00 horas del 10 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 23:59 horas del miércoles 1 de MARZO 2025 O hasta agotar inscripciones..
- Edades mínimas para participar:
- Trail Largo: 18 años.
- Trail Corto 16 años (con autorización expresa de los tutores legales).
- Cuotas de inscripción:
- Trail Corto: 20€(hasta el 27 de Enero ,posteriormente 25€)
- Trail Largo: 25€(hasta el 27 de Enero, posteriormente 30€)
- Ruta Senderista: 7€(hasta el 27 de Enero, posteriormente 10€)
- Condiciones para obtener las prendas conmemorativas (camiseta Técnica para corredores y camisetas conmemorativa para Senderistas):  
Los participantes recibirán estas prendas si se inscriben antes del domingo 27 de ENERO DE 2025 a las 23:59 horas. Inscripciones posteriores no incluirán dichas prendas.
- Inscripción y pago: A través de la plataforma de Pulsaciones.net
- Entrega de dorsales:
- Servicios incluidos en la inscripción para los corredores
- Vestuarios y duchas en Centro Sancha Brava
- Seguro de accidentes y asistencia médica.
- Bolsa del corredor.
- Premios y sorteos.
- Fotografías del evento.
- Cronometraje oficial.

## ARTÍCULO 7: MATERIAL

### 7.1 Material obligatorio

- Trail Largo:
- Zapatillas de trail con suela en buen estado.
- Recipiente de líquido (softflask, bidón o vaso). Silbato
- Trail Corto:
- Zapatillas de trail con suela en buen estado.
- Recipiente de líquido (softflask, bidón o vaso). Silbato

Nota: Los avituallamientos promueven la sostenibilidad no hay botellas.

## 7.2 Material recomendable

- Gorra, visera o bandana.
- Gafas de sol, manta térmica.

Nota: El material obligatorio podría ser modificado según las condiciones meteorológicas.

## ARTÍCULO 8: AVITUALLAMIENTOS

- Se establecerán 4 puntos de avituallamiento líquidos y/o sólidos en los puntos kilométricos aproximados:
  - PK 3.5.
  - PK 5.
  - PK 10.
  - PK 15.
  - PK 20 (final).

Nota: La ubicación exacta de los avituallamientos podría variar según la organización, comunicándose previamente a los participantes.

## ARTÍCULO 9: SEÑALIZACIÓN

- El recorrido estará señalizado con banderines o cinta de balizar en el suelo o elementos naturales/artificiales.
- Los desvíos, zonas técnicas y puntos de avituallamiento estarán claramente marcados.
- Está prohibido modificar o tirar la señalización, lo que será motivo de sanción o descalificación.
- Zonas urbanas (salida/llegada) podrán estar marcadas con pintura no permanente o cal.
- Se indicarán zonas de peligro y evacuación.

## ARTÍCULO 10: PREMIOS PARA LOS CORREDORES

10..1 Todas las corredores que completen el recorrido serán nombrados como finisher y premiados con medalla finisher y bolsa del corredor Diferentes productos ofrecidos por los patrocinadores y/o colaboradores.

10..2 La Organización entregará los respectivos premios a los 3 primeros clasificados y clasificadas de cada categoría, para Trail Corto y Trail Largo.

Categoría Absoluta.

Categoría Promesas.

Categoría Sénior.

Categoría Veteranos A.

Categoría Veteranos B.

Categoría Veteranos C.

Y además, para el Trail corto

Categoría Jóvenes Promesa

Los tres primeros clubs españoles con mayor número de representantes.

Los tres primeros clubs portugueses con mayor número de representantes..

Los premios no son acumulables entre las distintas categorías individuales ni por equipos en todas sus acepciones.

## ARTÍCULO 11: COMPORTAMIENTO DE LOS CORREDORES Y VOLUNTARIOS

- Control de material:

Es obligatorio pasar el control de material y avituallamiento antes de la salida.

- Reglas sobre el material:

Los participantes deben comenzar y finalizar la prueba con el mismo material con el que se presentan en la línea de salida. No está permitido abandonar o entregar elementos a personal externo, otros participantes o miembros de la organización durante el recorrido.

- Residuos:

Los participantes están obligados a llevar sus desperdicios (latas, papeles, etc.) hasta los puntos de avituallamiento o la meta. Arrojar basura fuera de las zonas habilitadas será motivo de descalificación.

- Respeto por el recorrido:

Es obligatorio seguir el recorrido marcado. No pasar por alguno de los controles establecidos será causa de penalización o descalificación.

- Retirada de la prueba:

Si un participante desea retirarse, debe hacerlo en un control, entregar su dorsal y comunicarlo a los organizadores.

- Auxilio:

Es obligatorio ayudar a corredores lesionados y notificarlo en los puntos de control o avituallamiento más cercanos. La ausencia de ayuda será motivo de descalificación.

- Respeto por el entorno:

La carrera se desarrolla en parajes naturales, por lo que es obligatorio preservar el medio ambiente. Está prohibido arrojar residuos fuera de las áreas designadas.

## ARTÍCULO 12: PROTOCOLO DE SEGURIDAD

### 12.1 Protocolo de evacuación en caso de accidente

- Los corredores o senderistas lesionados serán evacuados en vehículos de la organización o en ambulancia según la gravedad del accidente.

### 12.2 Protocolo de evacuación en caso de incendio forestal

- Si se observa una columna de humo, se debe informar al personal más cercano o llamar al 112 para reportarlo.
- Los participantes deben alejarse del fuego corriendo perpendicularmente a su avance, evitando zonas altas y buscando caminos ladera abajo hacia áreas despejadas o habitadas.
- Es obligatorio seguir las órdenes del personal de la organización y del operativo de extinción (INFOEX).

## ARTÍCULO 13: ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS

- Cobertura de seguros:  
La prueba contará con seguros de responsabilidad civil y accidentes establecidos por la legislación vigente (Real Decreto 849/1993).
- Asistencia médica:  
Habrá al menos una ambulancia y servicio médico distribuidos por el circuito.
- Exención de responsabilidad:  
La participación implica la aceptación del reglamento y la responsabilidad del participante sobre su estado físico y médico. Se recomienda un chequeo médico previo.

## ARTÍCULO 14: SANCIONES

### 14.1 Sanciones leves:

- Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro corredor.
- No seguir las indicaciones de la organización.
- No llevar visible el dorsal.
- Llevar el torso desnudo o utilizar música a volumen inapropiado.

Penalización: 3 minutos.

### 14.2 Sanciones graves:

- Tirar desperdicios durante la carrera.
- No pasar por el control de dorsales o no portar el material obligatorio.
- No prestar auxilio en carrera.

Penalización: Descalificación.

### 14.3 Sanciones muy graves:

- Agresión verbal o física a otros participantes, organizadores o espectadores.
- Participar sin estar inscrito o ceder un dorsal de forma voluntaria.

Penalización: Descalificación e inhabilitación para futuras ediciones.

## ARTÍCULO 15: CONTROL DE LA PRUEBA

- La prueba será cronometrada y controlada por personal de la organización y jueces.
- Es obligatorio pasar por el control de salida. Los participantes que no lo hagan podrán ser descalificados.
- Habrá controles de paso obligatorio cuya ubicación no será anunciada previamente. No pasar por estos controles será motivo de sanción o descalificación.

## ARTÍCULO 16: ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

- La participación en la prueba implica la aceptación total del reglamento.
- Los participantes son responsables de cumplir con las normas descritas y de sus propios actos durante la carrera.
- La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos personales reseñados en la inscripción.
- Cualquier irregularidad o falsificación de los datos proporcionados podrá provocar la descalificación del participante.

## ARTÍCULO 17: DERECHO A LA IMAGEN

- Los participantes autorizan a la organización a capturar imágenes y sonidos del evento, incluyendo su nombre, imagen y voz.
- Estas imágenes podrán ser utilizadas sin límite de tiempo y en cualquier formato para:
  - Difusión y promoción del evento.
  - Uso por parte de patrocinadores y colaboradores.
  - Archivo y memoria histórica del evento.
  - La organización se compromete a respetar la integridad y privacidad de los participantes.
- Esta cesión es irrevocable y no genera derecho a compensación económica.

## ARTÍCULO 18: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Responsable del tratamiento: La organización del Trail El perímetro
- Finalidades:
  - Gestión administrativa de la carrera.
  - Comunicación con los participantes.
  - Promoción de futuras ediciones.
  - Análisis estadísticos internos.
- Derechos de los participantes:
  - Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos personales.
  - Los datos serán tratados conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPDGDD).

## ARTÍCULO 19: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

- La organización se reserva el derecho a modificar el reglamento por circunstancias imprevistas, CON PUBLICACIONES DE BOLETINES ACTUALIZADOS EN LA PAGINA WEB [WWW.TRAILEPERIMETRO.ES](http://WWW.TRAILEPERIMETRO.ES)
- Cualquier cambio será comunicado a través de los canales oficiales.
- Los participantes que no estén de acuerdo con las modificaciones podrán solicitar la baja de su inscripción antes de la fecha límite indicada.

## ARTÍCULO 20: MEDIO AMBIENTE

- La carrera transcurre por paisajes naturales de gran valor ecológico.
- Es obligatorio respetar el entorno natural y tirar los residuos únicamente en las áreas designadas.
- El incumplimiento de estas normas ambientales podrá conllevar sanciones o la descalificación.

## ARTÍCULO 21: MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

- La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones en el reglamento del evento.
- Cualquier cambio será comunicado a los participantes a través de los canales oficiales.
- La inscripción implica la aceptación del reglamento y de cualquier modificación realizada antes del evento.
- Los participantes que no acepten las modificaciones podrán solicitar la baja de la inscripción, siempre que lo hagan dentro del plazo comunicado.